



ACTA DE INICIO

Nro. CONTRATO	MC-00-010 DEL 27 DE JULIO DEL 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)
NUMERO DE NIT	890.206.110-7
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS
NIT CONTRATISTA	900552128-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	FERNEY HENAO DIAZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA R/L	91.293.992
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO Y UNA ACCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICO DE RECONOCIMIENTO DEL DÍA DEL DOCENTE
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (47.590.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días calendarios , contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda la vigencia fiscal 2026, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Nro. CDP	07150001
Nro. RP	07210005
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MYRIAM ARGUELLO PINILLA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA GRADO 3
FECHA DE INICIO	29 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de agosto del 2026

En las instalaciones del Municipio de Lebrija- (Santander), se reunieron los suscritos a saber, de una parte, **MYRIAM ARGUELLO PINILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC 63.315.908, quien se denominará SUPERVISORA y por la otra **FUNDACIÓN MANANTIAL DE EXPERIENCIAS**, identificada con Nit: 900552128-7, representada legalmente por **FERNEY HENAO DIAZ**, identificado con cedula No 91.293.992, persona jurídica, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Que fue suscrito el Contrato de prestación de servicios No. **MC-00-010**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO Y UNA ACCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICO DE RECONOCIMIENTO DEL DÍA DEL DOCENTE**.
- Que mediante designación del veintisiete (27) de julio de 2026, se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a la señora **MYRIAM ARGUELLO PINILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC **63.315.908**.
- Que, de acuerdo con lo señalado en el clausulado del contrato, es obligación del contratista suscribir la presente acta de inicio.
- Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.

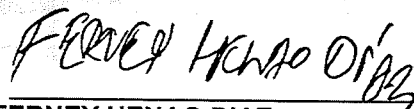


ACTA DE INICIO

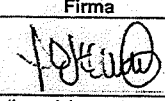
Código: THU-FO-050	Versión: 3	F.E. 2024.09.25
-----------------------	---------------	--------------------

5. Las actividades por ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales, son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Lebrija - Santander, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


FERNEY HENAO DIAZ
R.P.L.FUNDACIÓN MANANTIAL DE
EXPERIENCIAS
CONTRATISTA


MYRIAM ARGUELLO PINILLA
SUPERVISORA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Jose Castellanos	Abogado CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.			